

ECUPHARMAXPRESS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Quito DM , 20 de febrero del 2020

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA:

ECUPHARMAXPRESS CIA. LTDA , es una Sociedad Comercial constituida el 22 de mayo de 2019, su paquete societario está conformado de la siguiente manera; 1 - Sr. Vela Herrera Douglas Eduardo, propietario de 250 participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, 2 - Sr. Herrera Velasco Xavier Eduardo, propietario de 250 participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% del capital social íntegramente suscrito de la compañía

ECUPHARMAXPRESS CIA. LTDA., tiene como finalidad ofrecer una serie de servicios de comercialización, venta al por mayor y menor de productos de perfumería, cosméticos y artículos de uso personal, a maceramiento, distribución, exportación, asesoramiento, importación, distribución física y de logística, aportando de esta manera al desarrollo económico de nuestro país.

NOTA 2: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Las políticas contables significativas utilizadas por la Empresa ECUPHARMAXPRESS, LTDA., en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

Base de preparación y presentación: Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la Compañía serán presentados en la moneda funcional, es decir, en dólares, moneda de Estados Unidos de Norteamérica

Como sociedad realizan las retenciones de acuerdo a lo que impone el S.R.I

Las siguientes políticas y prácticas contables, son utilizadas por la Empresa ECUPHARMAXPRESS CIA. LTDA., en la preparación de los estados financieros.

NOTA 3.- INVENTARIOS:

Los inventarios son valorizados al costo (método promedio), inferiores al valor de mercado. Realiza constante mente un control de inventarios verificando con el saldo contable en libros, lo que permitirá a su propietario conocer la existencia de sus inventarios.

NOTA 4.- ACTIVO FIJO:

Los activos fijos son valorizados al costo. La depreciación se calcula sobre el costo utilizando el método de linea recta, con base en la vida útil probable de los activos.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados a medida que se incurran.

NOTA 5.- CAPITAL:

ECUPHARMAXPRESS CIA. LTDA., cuenta con un capital de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América, \$ 500,00; el cual pertenece a sus dos socios.

NOTA 6.- INGRESOS:

El valor reflejado en el estado de resultados proviene explícitamente de los servicios de comercialización, venta al por mayor y menor de productos de perfumería, cosméticos y artículos de uso personal, almacenamiento, distribución, exportación, asesoramiento, importación, distribución física y de logística, actividad principal a la que se dedica la empresa.

NOTA 7.- RESULTADOS DEL EJERCICIO:

En el primer periodo económico de operaciones, la compañía no tuvo movimiento económico ni tiene resultados generados al 31 de diciembre de 2019.

CONCLUSIÓN:

Como se puede observar estas notas aclaran desde la constitución de la compañía, hasta las prácticas contables utilizadas por la empresa, detallando además a cada uno de los socios de esta empresa con su respectiva participación en el capital.

En esta empresa los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF). De igual manera los estados financieros son

este documento que se considera que no es de su competencia o que no cumple con los requisitos establecidos en la legislación y el reglamento.

Mismo incluye la documentación que no cumple con lo establecido en la legislación y el reglamento.

En este caso se refiere al informe de auditoría que no cumple con lo establecido en la legislación y el reglamento.



Auditor General del Estado de México
Gobernación